

MESA SECTORIAL DE 4/OCTUBRE/2011

Información sobre asuntos tratados en la sesión

FETE - INFORMACIÓN

Estatuto PDI

A pesar de haber alcanzado un alto grado de acuerdo (documento de abril de 2011) en la Mesa Sectorial, las modificaciones introducidas con posterioridad al iniciarse la tramitación, han llevado a las organizaciones sindicales a rechazar la versión final del documento. Por otra parte, la convocatoria de elecciones anticipadas ha impedido disponer del tiempo necesario para consensuar un nuevo texto.

FETE-UGT valora positivamente el hecho de que el importante trabajo realizado durante este periodo haya servido para potenciar y consolidar la Mesa Sectorial, lo que permitirá dar una continuidad a posteriores negociaciones.

Asociados LRU

En reiteradas ocasiones **FETE-UGT** ha solicitado la solución al problema surgido con el colectivo de profesores asociados LRU, que en virtud de la disposición transitoria 4ª de la Ley Orgánica de Universidades 6/2001 de 21 de diciembre finalizan su contrato el próximo mes de mayo de 2012. Para **FETE-UGT**, y así se ha puesto de manifiesto en la reunión de la mesa sectorial celebrada ayer 4 de octubre, la solución pasa por la prorrogación indefinida de sus contratos.

El Secretario General se ha comprometido a buscar una solución que se presentará en la próxima reunión de la Comisión Permanente del Consejo de Universidades.

Documentos para el estudio

- Se presentó el "**Informe sobre la acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios**". Como organización sindical con representación en la Mesa Sectorial podemos aportar ideas para presentar, tanto al Ministerio para que las traslade al Patronato, como a través de nuestra representación en el Consejo Asesor de la ANECA.



FETE - INFORMA

- Se presentó el "**Proyecto de Real Decreto por el que se establecen los requisitos básicos para la creación, reconocimiento y funcionamiento de universidades y centros universitarios y se determina su estructura mínima**" (para consultar documento [pinchar aquí](#)). Tenemos un plazo de diez días para aportar ideas y opinar al respecto.

Secretaría de enseñanza Universitaria

FETE-UGT Andalucía